

Guayaquil, 23 de Julio de 2014

69074

Señor
CARLOS EDUARDO PIOVESAN DESCALZI
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General de Accionistas de la compañía **TERMOEK TERMOENCOGIBLES Y EMPAQUES S.A.** del día de hoy, se acordó **REELEGIRLO** para el cargo de **GERENTE GENERAL**.

De acuerdo a los estatutos sociales, le corresponde al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **TERMOEK TERMOENCOGIBLES Y EMPAQUES S. A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante Notario Público Décimo Noveno del Cantón Guayaquil Dr. MIGUEL FALCONI RODRIGUEZ, el 13 de septiembre de 1993, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Octubre del mismo año.

El período de duración de su cargo será de **DOS AÑOS**, contados a partir de la presente fecha.

Atentamente,



Luis Xavier Alvarado Cornejo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón, - Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TERMOEK TERMOENCOGIBLES Y EMPAQUES S. A.** para el cual he sido **REELEGIDO**, en Guayaquil, 23 de Julio de 2014.



CARLOS EDUARDO PIOVESAN DESCALZI
Cedula de Identidad No. 0901243063



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.437
FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:08:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TERMOEK TERMOENCOGIBLES Y EMPAQUES S.A.**, a favor de **CARLOS EDUARDO PIOVESAN DESCALZI**, de fojas 30.346 a 30.348, Registro de Nombramientos número 9.807.

ORDEN: 35437




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de julio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0883347

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

06 OCT 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: